



Congreso avanza ley que endurece penas por extorsión en México

POR ASSOCIATED PRESS

Updated 12:14 AM GMT-6, October 29, 2025

CIUDAD DE MÉXICO (AP) — La Cámara de Diputados de México avaló el martes por la noche una ley contra la extorsión que prevé penas de cárcel hasta 25 años, la apertura de investigaciones de oficio y el bloqueo inmediato de los números telefónicos utilizados en [extorsiones, que han ido al alza en el último año](#).

Con 339 votos a favor, 100 en contra y cuatro abstenciones, el gobernante Morena y sus aliados aprobaron la iniciativa impulsada por la presidenta, Claudia Sheinbaum. Forma parte del plan nacional presentado en julio para combatir la extorsión, que se incrementó un 20,8% entre enero y septiembre, en comparación con el mismo período del año pasado, según cifras oficiales. La ley pasará en los próximos días al Senado para su aprobación final.

La ley contempla un mismo tipo penal único y penas homologadas en los 32 estados de seis a 15 años de prisión, que puede llegar hasta los 25 años dependiendo de los agravantes.

En un intento por hacer frente a los casos no reportados ante las autoridades, que rondan el 97%, la ley prevé que el delito podrá perseguirse de oficio, sin necesidad de denunciante, y permitirá denunciar de manera anónima para proteger la vida.

[Congreso avanza ley que endurece penas por extorsión en México | AP News](#)